

SUCURSAL	FECHA	REFERENCIA NÚMERO (información interna. No cumplimentar)
----------	-------	--

1.- DATOS DEL CLIENTE

APELLIDOS Y NOMBRE		N.I.F./T.R./PASAPORTE	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO		
REPRESENTANTE LEGAL (SI PROCEDE; DEBIDAMENTE ACREDITADO)			N.I.F.

2.- CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Por el presente escrito, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo (BOE de 21 de enero de 2017), en relación con la cláusula suelo incorporada al contrato de préstamo hipotecario del que soy titular, identificado con el CCC (20 dígitos) _____, solicito a **Unicaja Banco** la aplicación, si procede, de las medidas previstas en el mismo.

Por este escrito, conforme a lo previsto en el artículo 3, apartado 6, del Real Decreto-ley 1/2017, me comprometo a no ejercitar ninguna acción judicial o extrajudicial contra **Unicaja Banco** en relación con el objeto de la reclamación durante el tiempo en que esta se sustancie.

Declaro conocer que en el caso de que haya un procedimiento judicial en curso contra la Entidad y con el mismo objeto que esta reclamación, para el análisis de la solicitud en el ámbito del Real Decreto-ley 1/2017 será necesario un acuerdo de ambas partes para la suspensión del proceso judicial.

Admito expresamente que las comunicaciones relacionadas con mi solicitud se puedan atender por cualquiera de los canales consignados en el apartado "1.- Datos del Cliente" de este documento.

3.- OBSERVACIONES DEL CLIENTE

--

4.- PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal solicitados quedarán incorporados a un fichero informatizado, siendo el responsable del fichero y de su tratamiento **Unicaja Banco**, con domicilio en Málaga, Avda. de Andalucía, 10 - 12. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, mediante escrito al Departamento de Atención al Cliente de **Unicaja Banco** (sito en Avda. de Andalucía, 10-12).

FIRMA DEL SOLICITANTE**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CLIENTE:**

- De intervenir por medio de representante, la validez de la representación conferida queda sujeta a su análisis por **Unicaja Banco**.
- La recepción de esta solicitud no implica el reconocimiento de ningún derecho al Cliente ni la pertinencia de la petición.
- La aportación por el Cliente de documentación adicional relacionada con la operación de préstamo hipotecario (oferta vinculante, FIPER, escritura de préstamo, subrogación o novación, acuerdos privados de modificación de condiciones, etcétera) es voluntaria, pero agilizaría el análisis de la solicitud.
- Si fueran varios los préstamos hipotecarios con cláusula suelo del Cliente, se presentará una solicitud, en su caso, por cada uno de ellos.
- Para la firma, en su caso, de un acuerdo con **Unicaja Banco** en el marco del Real Decreto-ley 1/2017, será necesaria la comparecencia de todos los intervinientes en la operación de préstamo hipotecario.
- Las devoluciones que **Unicaja Banco** y el Cliente pudieran acordar, en su caso, en aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, pueden generar obligaciones tributarias para el Cliente.